



**Leticia Robles de la Rosa**

Periodista  
X: @letroblesrosa

## El ajedrez político en la Corte

La noche del miércoles, un cabildeo que se desarrollaba en la Corte fue tan intenso que el relato de lo que ocurría salió de los dominios de la propia Corte para llegar a otras instituciones, una de ellas, el Senado, donde legisladores fueron enterados de una intención por destituir a la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte y que asumiera Alfredo Gutiérrez.

**E**l primer foro sobre la reforma al Poder Judicial permitió observar que en el interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se juega un ajedrez político donde las alianzas coyunturales se convierten en la fortaleza de la minoría opositora, mientras que la coincidencia en el compromiso con su propia trayectoria crea una protección a Norma Piña.

La presencia de la ministra Yasmín Esquivel en la oficina del líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, tres días antes del primer foro, generó especulaciones, pero, poco a poco, la filtración de la propuesta de la ministra, presentada a Monreal, reveló la intención de que puedan quedarse en la Corte la propia Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Loreta Ortiz y el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, mientras que el resto se someta a votación popular para refrendar su permanencia.

La noche del miércoles, un cabildeo que se desarrollaba en la Corte fue tan intenso que el relato de lo que ocurría salió de los dominios de la propia Corte para llegar a otras instituciones, una de ellas, el Senado, donde legisladores fueron enterados de una intención por destituir a la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte y que asumiera Alfredo Gutiérrez.

De acuerdo con el relato que llegó a los senadores, hacia la media noche el intento de destitución fracasó porque a los ministros a quienes se les propuso no aceptaron.

Por supuesto que eso acrecentó el interés por escuchar de manera directa el posicionamiento de cada uno de los 11 integrantes del pleno de la Corte sobre la reforma al Poder Judicial.

Yasmín Esquivel propuso que la renovación por elección sea progresiva y con perfiles profesionales. Lenia Batres pronunció un discurso de plaza pública para arengar a los morenistas en contra de los juzgadores y mostrar así su apoyo absoluto a la reforma. Loreta Ortiz no mostró un apoyo contundente a la reforma, como tampoco un rechazo absoluto.

La selección de jueces, dijo, debe ser con criterios de méritos y capacidades profesionales.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena no mostró en ningún momento empatía absoluta por la reforma, aunque no la rechazó. Alertó que una reforma mal hecha tiene repercusiones económicas y puede espantar inversionistas.

Para mí, fue sorpresiva la posición de Luis María Aguilar, pues dijo que si se logra vincular bien la carrera judicial con el proceso electoral, no tendría problema y, a pesar de coincidir en varios puntos con Margarita Ríos Farjat, sólo mencionó coincidencias con Alfredo Gutiérrez.

Margarita Ríos Farjat fue didáctica, propositiva y alertó riesgos; Javier Laynez defendió a todos los integrantes del Poder Judicial y dijo que no es verdad que sean corruptos y que se enriquezcan. Alberto Pérez Dayán alertó que “los arribatos” dejan saldos dolorosos y costosos para el país, como la nacionalización de la banca, que años después derivó en el Fobaproa.

Jorge Mario Pardo alertó que la renovación de mil 600 juzgadores provocará un daño irreversible a los ciudadanos, y Juan Luis González Alcántara planteó que se politizan los nombramientos y se soslaya la carrera judicial.

Y Norma Piña planteó diálogo para construir una reforma que sirva al país, a partir de una crítica con responsabilidad de Estado.

Vi una Corte en cuatro sectores: Lenia Batres, apoyo incondicional a la reforma. Yasmín Esquivel y Luis María Aguilar, sin problema con la elección de jueces, pero vincularla con criterios de calidad y/o carrera judicial. Alfredo Gutiérrez y Loreta Ortiz, sin expresar rechazo ni respaldo incondicional, pero con criterios propios.

Y Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Mario Pardo, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán en una posición crítica de la reforma, en defensa del Poder Judicial, con propuestas de mejora y alertas de riesgos si no se escucha y se toma en cuenta puntos de vista diferentes.

Es claro que una escasa mayoría, pero mayoría al fin, decidió resistir hasta el final en su defensa de la institución que los formó: el Poder Judicial.

**La ministra presidenta Norma Piña planteó diálogo para construir una reforma que sirva al país, a partir de una crítica con responsabilidad de Estado.**